



COLEGIO DARÍO SALAS
CIENTÍFICO – HUMANISTA, CHILLÁN VIEJO
“Futuro que construimos juntos”

Yo, Alfonso De Urresti Longton, Senador de la República, otorgo mi patrocinio al proyecto de ley “La Adopción”, específicamente la Ley 19.620, Tema 3, Artículo 20, presentado por el grupo Newen del colegio Darío Salas Chillán Viejo.

Declaro conocer la propuesta y que esta se ajusta a los requerimientos que se les solicita por parte del torneo y a su vez fomenta la participación juvenil en el aspecto legislativo de nuestro país, fortaleciendo así los procesos colegislativos y contribuyendo al perfeccionamiento de nuestra democracia.

Cuando hablamos de acuerdos de unión civil nos referimos a personas heterosexuales tanto como homosexuales. Miles de niños y adolescentes en Chile están esperando esta oportunidad y, si las personas con acuerdo de unión civil pudiesen adoptar muchos de esos niños podrían irse con una familia y formar parte de esta.

Alfonso De Urresti Longton

Senador de la República

Junio de 2017